

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

2.778

BERDEAL FERNANDEZ, Inocencio, y **PEDRO FONTEBOA LAGARON**, hijo el segundo de Antonio y de Carmen, domiciliados últimamente en Madrid, calles de Churrucá y Segovia, números 17 y 63; comparecerán el día 21 de Junio, y horas de las diez y media, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 6566

2.779

CABALLERO GARCIA, Mauricio; natural de Ontanades (Guadalajara), de estado soltero, profesión platero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, núm. 86, condenado por escándalo y desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6548

2.780

CANO GUTIERREZ, Manuel; de cuarenta y dos años de edad, casado, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Méndez, núm. 14 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 8 de Junio, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado Municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 6573

2.781

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Jesús; casado, domiciliado últimamente en Madrid en la calle de San Germán, núm. 6; comparecerá el día 10 de Junio, y hora de las diez, ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 383, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6542

2.781 bis

COHEN, Félix; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Felipe V, núm. 4; comparecerá el día 8 de Junio, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo, con el núm. 612 del año 1920. 6528

2.782

FERNANDEZ, Maximiliano; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Tesoro, núms. 20 ó 22; comparecerá el día 15 de Junio, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 692 del año de 1920. 6530

2.783

GOMEZ PEREZ, María; de cuarenta años, casada, de Madrid, hija de Lino y Dorotea, domiciliada últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 30, patio; comparecerá el 14 de Junio, a las diez y media, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, núm. 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto sería reconocida por el médico forense. 6563

2.784

GUTIERREZ CARO, Fernando; natural de Toledo, de estado, soltero, profesión cerrajero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, en la Ronda de Segovia, núm. 9; condenado por ofensas a la moral; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6547

2.785

GUTIERREZ CRISTOBAL, Anastasio; domiciliado últimamente en Madrid, en Luchana, 13; comparecerá el día 10 de Junio, y hora de las diez, ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 423, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6543

2.786

HERNANDEZ GOMEZ, Santos; de cuarenta y un años, casado domiciliado últimamente en Madrid, en la Carretera de Carabanchel, núm. 28, comparecerá el día 10 de Junio, y hora de las diez, ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a ce-

lebrar juicio de faltas, núm. 460, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6544

2.787

HERNANDEZ IGLESIAS, Enrique; de treinta y un años, casado, vendedor; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Wad-Rás, número 47; comparecerá el día 10 de Junio, y hora de las diez, ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 305, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6545

2.788

HERRERO ALVAREZ, Concepción; de veintiséis años de edad, hija de Angel y de Luisa, casada; domiciliada últimamente en la Avenida de la Reina Victoria, esquina al Camino de Valderribas (Puente de Vallecas); comparecerá el día 8 de Junio, a las nueve horas del mismo, en la Sala Audiencia del Juzgado Municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, núm. 1, bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas bajo el núm. 73 de orden del año actual por hurto contra la misma y otro. 6572

2.789

HIDALGO RODRIGUEZ, Epifania; natural de Cervera del Río Pisuerga (Palencia), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y seis años, domiciliada últimamente en Madrid, Montealeón, núm. 7, condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6550

2.790

LABRADOR FERNANDEZ, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión platero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, en la Ronda de Segovia, 35, condenado por escándalo y desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6549

2.791

LEAL QUINTINO, Brígida; de veintisiete años de edad, soltera, S. L., natural de Badajoz, domiciliada últimamente en la calle de los Requeñas, núm. 43 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 8 de Junio, a las nueve horas del mismo, en el Juzgado Municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, con objeto de celebrar juicio de faltas por riña y escándalo contra la misma y otro. 6570

(Continúa en la página 993.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DE

ESCALAFON de antigüedad de Profesores numerarios de

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
1	D. Luis Pérez y Allá.....	N.....	21 Junio 1856.....	Salamanca
2	Agapito Gómez y Gómez.....	N y B.....	24 Marzo 1850.....	Soria
3	Antonio Gil y Aragüés.....	N y B.....	26 Agosto 1854.....	Huesca
4	Leopoldo Elías y Martínez.....	N y B.....	15 Noviembre 1859.....	Logroño
5	Simón Juan y Seisdedos.....	N.....	27 Diciembre 1858.....	Salamanca
6	Domingo Lozano y Martínez.....	N y B.....	8 Mayo 1856.....	Almería
7	Julián Chave y Castilla.....	N y L L.....	16 Febrero 1850.....	Burgos
8	Pío Frías y Espinosa.....	N.....	1 Mayo 1853.....	Idem
9	Juan Hidalgo y Remero.....	N.....	6 Julio 1852.....	Canarias
10	Generoso Bajo e Ibañez.....	N y B.....	17 Julio 1861.....	Alava
11	Eudoro Casas y Arriola.....	N y B.....	10 Diciembre 1858.....	Logroño
12	Alejandro de Tudela y Pérez.....	N.....	6 Marzo 1861.....	Valencia
13	Modesto Marín y Pérez.....	N y B.....	24 Febrero 1861.....	Logroño
14	José Fernández y Jiménez.....	N y L D.....	15 Mayo 1869.....	Córdoba
15	Antonio Calvo y Montalbán.....	N y L L.....	21 Octubre 1859.....	Granada
16	Julián Manuel de la Cruz y Cuervas.....	N y L D.....	9 Enero 1868.....	Sevilla
17	Valentín Fuentes y Gozalo.....	N y L D.....	3 Noviembre 1853.....	Segovia
18	José García y García.....	N B y P M.....	17 Octubre 1866.....	Huelva
19	José María Arnáez y Pérez.....	N B y P M.....	3 Noviembre 1867.....	Murcia
20	Cándido Corvacho y Landín.....	N B y L T.....	12 Enero 1856.....	Pontevedra
21	José Durán y Alonso.....	N.....	2 Abril 1864.....	Idem
22	Manuel Sandoz y López.....	N y B.....	6 Enero 1863.....	Madrid
23	Daniel Alvarez y Fervienza.....	N.....	18 Abril 1857.....	Oviedo
24	Gregorio Pérez y Arroyo.....	N y B.....	28 Septiembre 1862.....	Granada
25	Manuel Pérez y Rodríguez.....	N y B.....	27 Noviembre 1861.....	Canarias
26	José Hueso y Carceller.....	N y L C.....	11 Septiembre 1872.....	Valencia
27	Jenaro Calatayud y Bonmati *.....	N y B.....	19 Septiembre 1862.....	Alicante
28	Esteban Blanco y Alcántara.....	N y L F.....	5 Enero 1866.....	Badajoz
29	Casto Blanco y Cabeza *.....	N.....	15 Mayo 1868.....	La Coruña
30	Manuel Fernández y Fernández Navamuel *.....	N D y D L.....	12 Diciembre 1869.....	Burgos
31	Miguel Mingarro y Echecoín.....	N y L D.....	29 Septiembre 1869.....	Huesca
32	Joaquín Cerrailo y Fonte.....	N y L L.....	15 Diciembre 1863.....	Murcia
33	Feliciano Catalán y Monroy.....	N y B.....	18 Octubre 1868.....	Toledo
34	Ricardo Mancho y Alastuey.....	N.....	6 Enero 1873.....	Zaragoza
35	Emilio Amor y Rolán.....	N y L D.....	30 Noviembre 1876.....	Orense
36	Germán Moneo y Ruiz.....	N.....	28 Mayo 1869.....	Logroño
37	Pedro Díaz y Muñoz.....	N.....	7 Diciembre 1866.....	Navarra
38	Manuel Casas y Sánchez.....	N.....	26 Junio 1862.....	Teruel
39	Tiburcio Alonso y Patín.....	N y L L.....	14 Junio 1866.....	León
40	Melchor García y Sánchez.....	N.....	18 Diciembre 1859.....	Granada
41	Francisco Yáñez y Tormo.....	N.....	23 Junio 1859.....	Alicante
42	José García y García.....	N.....	5 Febrero 1866.....	Granada
43	Aureliano Abenza y Rodríguez.....	N.....	16 Junio 1872.....	Toledo
44	Lorenzo Niño y Viñas.....	N.....	10 Agosto 1864.....	Cuenca
45	José Martínez y Oriola.....	N y B.....	3 Julio 1862.....	Alicante
46	Florentín Arroyo y Cuervas.....	N y B.....	13 Octubre 1863.....	Burgos
47	Alfonso Retortillo y Tornos *.....	N D y L.....	25 Junio 1865.....	Madrid
48	Juan Hidalgo y Gutiérrez de Cabiedes.....	N y P.....	21 Mayo 1864.....	Jaén
49	Manuel Blanco y Cantarero.....	N.....	20 Mayo 1865.....	Sevilla
50	Vicente Carrillo y Guerrero.....	N y L L.....	17 Enero 1874.....	Málaga
51	Cecilio Rodríguez Rivero.....	N y L D.....	22 Noviembre 1872.....	Badajoz

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

PRIMERA ENSEÑANZA

Escuelas Normales de Maestros en 31 de Diciembre de 1920

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
C. Ultramar	10 Diciembre 1890.....	Ciencias	Cáceres	Posesionado desde la fecha del embarque, según la disposición 4.ª del Decreto de 24 de Abril de 1869 y art. 12 de la ley de 23 de Mayo de 1870, contándole la excedencia como en activo de conformidad con el Real decreto de 24 de Marzo de 1876.
Idem	20 Diciembre 1890.....	Idem	Barcelona	Idem.
Idem	20 Marzo 1891.....	Idem	Cádiz	Idem.
Disp. 7.ª R. D. 23 Sept. 1898.	12 Diciembre 1898.....	Letras	Logroño	"
Idem	22 Diciembre 1898.....	Ciencias	Burgos	"
Idem	31 Diciembre 1898.....	Idem	Almería	"
Idem	1 Enero 1899.....	Letras	Burgos	Su antigüedad en la mayor categoría es de 18 de Julio de 1899.
Idem	1 Enero 1899.....	Ciencias	Idem	"
Idem	21 Enero 1899.....	Letras	Las Palmas.....	"
Idem	23 Marzo 1899.....	Ciencias	Alava	"
Idem	23 Marzo 1899.....	Letras	Logroño	"
Idem	24 Marzo 1899.....	Idem	Barcelona	"
Idem	24 Marzo 1899.....	Ciencias	Toledo	"
C. P. int. y ex-int. de E. N.	7 Octubre 1899.....	Letras	Córdoba	"
Idem	9 Octubre 1899.....	Idem	Jaén	"
Idem	11 Octubre 1899.....	Idem	Sevilla	"
Idem	12 Octubre 1899.....	"	Segovia	"
Idem	14 Octubre 1899.....	Ciencias	Huelva	"
Idem	15 Octubre 1899.....	Idem	Murcia	"
Idem	1 Noviembre 1899.....	Letras	Santiago	"
Disp. 7.ª R. D. 23 Sep. 1898.	6 Noviembre 1899.....	Idem	Pontevedra	"
Idem	14 Noviembre 1899.....	Idem	Oviedo	"
C. M. de E. públicas.....	14 Diciembre 1899.....	Idem	Idem	"
Idem	2 Enero 1900.....	Idem	Idem	"
Disp. 7.ª R. D. 23 Sep. 1898.	25 Junio 1900.....	Idem	Las Palmas	Se le considera propietario desde la fecha indicada por Real orden de 22 de Agosto de 1900.
Oposición	4 Julio 1900.....	Ciencias	Valencia	"
Idem	4 Julio 1900.....	Idem	Madrid	"
Idem	4 Julio 1900.....	Idem	Badajoz	"
Idem	4 Julio 1900.....	Idem	Madrid	"
Idem	4 Julio 1900.....	Idem	Idem	"
Idem	4 Julio 1900.....	Idem	Huesca	"
Idem	4 Julio 1900.....	Idem	Granada	"
Idem	4 Julio 1900.....	Idem	Valladolid	"
Idem	4 Julio 1900.....	Idem	Zaragoza	"
Idem	4 Julio 1900.....	Idem	Orense	"
Idem	4 Julio 1900.....	Idem	Zaragoza	"
Idem	21 Julio 1901.....	Letras	Valladolid	"
Idem	21 Julio 1901.....	Idem	Zaragoza	"
Idem	21 Julio 1901.....	Idem	Valencia	"
Idem	21 Julio 1901.....	Idem	Granada	"
Idem	21 Julio 1901.....	Idem	Alicante	"
Idem	21 Julio 1901.....	Idem	Granada	"
Idem	21 Julio 1901.....	Idem	Alicante	"
Idem	21 Julio 1901.....	Idem	Salamanca	"
Real orden.....	18 Febrero 1902.....	Idem	Alicante	"
Disp. 7.ª R. D. 23 Sep. 1898.	22 Abril 1902.....	Idem	Valladolid	"
Oposición	1 Noviembre 1902.....	Idem	Madrid	"
Disp. 7.ª R. D. 23 Sep. 1898.	15 Enero 1904.....	Ciencias	Toledo	"
Idem	1 Julio 1904.....	Letras	Córdoba	"
Idem	4 Julio 1904.....	Idem	Granada	"
Oposición	21 Julio 1901.....	Idem	Zaragoza	Ha estado fuera del servicio de la enseñanza durante cuatro años, nueve meses y nueve días. Se le rehabilitó por Real orden de 5 de Diciembre de 1913. y por la de 15 de Enero de 1914 volvió al servicio activo. Ocupa este puesto en el Escalafón en virtud de Real orden de 22 de Enero de 1916.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
52	D. Pedro Fernández y García	N. y B.	28 Junio 1869	León
53	Juan Rubio y Carretero	N. y B.	13 Abril 1875	Málaga
54	Zacarías Barrios y Morales *	N. y B.	15 Noviembre 1850	Cuenca
55	Jesús Gómez y San Martín	N. y B.	19 Enero 1874	Palencia
56	Enrique Díaz y Honderza	N. y B.	13 Julio 1875	Ciudad Real
57	Pedro González y Cano	N. y B.	3 Noviembre 1878	Oviedo
58	Valentín Pastor y Rojo	N. y B.	5 Junio 1877	Albacete
59	Mauricio Luis Igualada y Frías	N. y B.	22 Septiembre 1880	Guadalajara
60	Joaquín Z. Fenollosa y Martínez	N. y B.	3 Noviembre 1878	Valencia
61	José María Vicente y López	N. y B.	25 Marzo 1874	Zamora
62	Luis Bonilla y Huguet	N. y B.	21 Junio 1880	Cuenca
63	Pedro Loperena y Romá	N. y B.	28 Octubre 1872	Gerona
64	José Antonio Noguera y Saura	N. y B.	22 Marzo 1871	Murcia
65	Emilio Hernández Abenza	N. y B.	18 Diciembre 1872	Idem
66	Godofredo Escribano Hernández *	N. y L. L.	21 Julio 1861	Soria
67	Eladio Rodríguez y Gallego	N. y B.	18 Febrero 1873	Cáceres
68	Jaime Terrés y Ginard	N. y B.	27 Julio 1870	Baleares
69	Rafael Morales y Barrera	N.	6 Abril 1878	Ciudad Real
70	Eusebio Martino y Martino	N.	15 Diciembre 1872	Zamora
71	Serafín González y Ocenda	N. y B.	29 Agosto 1883	Alava
72	Luis Amorena y Blasco Michelena	N. y B.	26 Enero 1871	Navarra
73	Prudencio Landín y Tobío	N. y L. D.	6 Marzo 1877	Pontevedra
74	Ramón Almudí y Pamplona	N. y B.	24 Marzo 1861	Teruel
75	Gaspar de la Cruz y Comerón	N. y B.	6 Enero 1866	Salamanca
76	José Juncal y Verdulla	N. y B.	4 Diciembre 1867	Pontevedra
77	Augusto Vidal y Perera	N. y B.	31 Mayo 1872	Barcelona
78	José Mateos y Sánchez	N. y B.	21 Septiembre 1877	Cáceres
79	Antonio Blanca y Cordero	N. y B.	17 Octubre 1876	Córdoba
80	Félix de Rueda e Ibañez	N. y B.	2 Mayo 1885	Málaga
81	Salvador de Juan y Ponsoda	N. y B.	1 Enero 1868	Alicante
82	Melquíades Julio Cosín y Gómez Cambonero	N. y B.	10 Diciembre 1881	Madrid
83	David Sautafé y Benedicto	N. y B.	21 Septiembre 1869	Teruel
84	Raimundo Torres y Blesa	N. y B.	23 Octubre 1879	Idem
85	Manuel Saavedra y Martínez	N. y L. L.	15 Marzo 1886	Badajoz
86	Félix Urabayen y Guindo	N. y B.	10 Junio 1883	Navarra
87	Juan Martínez y Jiménez	N. y B.	3 Noviembre 1880	Cádiz
88	Galo Recuero y García	N. y B.	16 Octubre 1873	Guadalajara
89	José Ramón París y Orenza	N. y B.	18 Enero 1872	Castellón
90	Evaristo Vázquez y Pardo	N. y B.	4 Octubre 1877	Orense
91	Federico Landrove y Moño	N. y B.	31 Julio 1883	La Coruña
92	José María Rodríguez y González	N. y B.	7 Agosto 1882	Pontevedra
93	Rogelio Francés y Gutiérrez	N. y B.	6 Septiembre 1872	Valencia
94	José Fombuena y López	N. y D. C.	18 Marzo 1886	Palencia
95	Hugón Valle y Barroso	N. y B.	17 Noviembre 1874	Segovia
96	Felipe Solé y Olivé	N. y B.	24 Julio 1880	Barcelona
97	Prudencio Vidal y Jiménez	N. y B.	27 Abril 1874	Cuenca
98	José María Moar y Fandiño	N. y L. D.	9 Febrero 1878	La Coruña
99	Daniel Gómez y García	N. y B.	23 Abril 1873	Teruel
100	Ernesto Díaz Maroto y Villarrubia	N. y B.	7 Noviembre 1877	Toledo
101	José Ollé y Vallés	N. y B.	18 Enero 1867	Tarragona
102	Antonio de P. Quintero y Cobo	N. y B.	2 Septiembre 1879	Córdoba
103	Jaime Poch y Gari	N. y B.	14 Mayo 1866	Barcelona
104	Antonio Ruiz Martín	N. y B.	10 Octubre 1875	Córdoba
105	José Martínez y García	N. y B.	2 Marzo 1886	Badajoz
106	Leonardo Higinio y Blanco	N. y B.	11 Enero 1875	León
107	Casiano Costal y Marinello	N. y B.	11 Abril 1876	Gerona
108	Máximo Nebreda y Ortega	N.	18 Noviembre 1884	Eurgos
109	Luis Antón y Cano	N. y B.	9 Mayo 1878	Alicante
110	Bernardo de Taboada Ruiz-Capillas	N. y B.	4 Marzo 1884	Santander
111	Sergio Díez y Díez	N. y L. L.	18 Mayo 1874	León
112	Manuel Madueño y Gutiérrez	N. y B.	6 Octubre 1869	Córdoba
113	Pedro López y Llópiz	N. y L. L.	9 Octubre 1878	Jaén

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	18 Febrero 1907	Ciencias	Jaén	Doble oposición, Comprendido en la Real orden de 5 de Julio de 1900 para los efectos de concurso de ascenso y traslado (Real orden de 13 de Julio de 1907).
Idem	18 Febrero 1907	Idem	Sevilla	"
Idem	13 Marzo 1907	Letras	Madrid	"
Idem	16 Marzo 1907	Ciencias	Logroño	"
Idem	16 Marzo 1907	Letras	Córdoba	"
Idem	2 Abril 1907	Ciencias	Oviejo	"
Idem	3 Abril 1907	Letras	Idem	"
Idem	6 Abril 1907	Idem	Zaragoza	"
Idem	5 Abril 1907	Ciencias	Valencia	"
Idem	9 Abril 1907	Letras	León	"
Idem	9 Abril 1907	Idem	Cuenca	"
Idem	12 Abril 1907	Ciencias	Tarragona	"
Idem	13 Abril 1907	Letras	Murcia	"
Idem	15 Abril 1907	Ciencias	Alicante	"
Idem	9 Julio 1907	Letras	Madrid	"
Idem	26 Julio 1907	Ciencias	Cáceres	"
Idem	6 Agosto 1907	Idem	Alicante	Comprendido en la Real orden de 5 de Julio de 1900 para los efectos de concurso de ascenso y traslado (Real orden de 12 de Julio de 1907). Comprendido en la Real orden de 29 de Julio de 1901 para los efectos de concurso de ascenso y traslado (Real orden de 22 de Julio de 1907).
Idem	19 Agosto 1907	Letras	Badajoz	"
Idem	26 Abril 1909	Ciencias	Cuenca	"
Idem	14 Mayo 1909	Idem	Alava	"
Idem	31 Mayo 1909	Letras	Navarra	"
Idem	17 Junio 1909	Idem	Pontevedra	"
Idem	21 Junio 1909	Idem	Barcelona	"
Idem	10 Agosto 1909	Idem	Badajoz	"
Idem	30 Mayo 1910	Idem	Barcelona	"
Idem	30 Mayo 1910	Idem	Huesca	"
Idem	30 Mayo 1910	Idem	Idem	"
Idem	30 Mayo 1910	Idem	Málaga	"
Idem	19 Septiembre 1910	Ciencias	Barcelona	"
Idem	31 Octubre 1910	Letras	Pontevedra	"
C. A.	18 Noviembre 1910	Idem	Cuenca	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Idem	17 Diciembre 1910	Ciencias	Ternel	Idem.
Idem	10 Enero 1911	Letras	Valladolid	Idem.
Idem	10 Enero 1911	Idem	Badajoz	Idem.
Idem	27 Enero 1911	Idem	Idem	Idem.
Oposición	24 Febrero 1911	Ciencias	Cádiz	Número 1 de la propuesta.
Idem	24 Febrero 1911	Idem	Valencia	Número 2 ídem.
Idem	24 Febrero 1911	Idem	Málaga	Número 3 ídem.
Idem	8 Marzo 1911	Letras	Cádiz	"
Idem	1 Abril 1911	Ciencias	Valladolid	"
C. A.	24 Abril 1911	Letras	Pontevedra	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	5 Mayo 1911	Idem	Barcelona	"
Idem	28 Mayo 1911	Ciencias	Sevilla	Número 1 de la propuesta.
Idem	28 Mayo 1911	Idem	Salamanca	Número 2 ídem.
Idem	28 Mayo 1911	Idem	Lérida	Número 3 ídem.
C. P. prov. de Pedagogía (R. D. de 23 Julio 1914)	2 Octubre 1911	"	Albacete	"
Idem	2 Octubre 1911	Letras	Santiago	"
C. A.	21 Diciembre 1911	Ciencias	Ternel	Propuesto por el Tribunal en cuarto lugar.
Idem	1 Enero 1912	Idem	Alava	Ingresó, por oposición, como Auxiliar. Fue propuesto por el Tribunal de oposiciones con número anterior al que le sigue, ascendiendo ambos por concurso de igual fecha.
Idem	27 Diciembre 1911	Idem	Tarragona	Ingresó, por ídem, como ídem.
Oposición	27 Marzo 1912	Letras	Málaga	Obtuvo, por oposición directa, el cargo que sirve. Número 1 de la propuesta.
Idem	27 Marzo 1912	Idem	Valencia	"
C. A.	19 Abril 1912	Idem	Córdoba	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Idem	4 Mayo 1912	Idem	Cáceres	Idem.
Idem	1 Junio 1912	Idem	León	Idem.
Oposición	1 Agosto 1912	Idem	Gerona	Número 1 de la propuesta formulada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 a 1912.
Idem	1 Agosto 1912	Ciencias	Navarra	Número 2 de la misma propuesta que el anterior.
Idem	1 Agosto 1912	Letras	Murcia	Número 7 de la misma propuesta.
Idem	1 Agosto 1912	Idem	Valladolid	Número 8 de la misma propuesta. Se le computa esta antigüedad en cumplimiento de la Real orden de 14 de Febrero de 1913.
Idem	28 Abril 1913	Letras	Granada	"
C. A.	1 Junio 1913	Ciencias	Avila	"
Oposición	29 Julio 1913	Letras	Salamanca	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913.

N.º de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
114	D. Claudio Vázquez y Martínez	N. L. L. y L. P.	8 Diciembre 1881	Madrid
115	José Salazar y Chapela	N. y B. D.	15 Octubre 1887	Málaga
116	Epifanio Benito y Cesteros	N.	12 Mayo 1883	Valladolid
117	Teófilo Sanjuán y Bartolomé	N.	27 Abril 1877	Idem
118	Juan Gomis y Llarabias	N. y C. de C.	22 Junio 1887	Baleares
119	Julián Rodríguez y Polo	N. y B.	18 Septiembre 1882	Cáceres
120	Domingo Fernández y Méndez	N. y B.	4 Septiembre 1881	Oviedo
121	Ricardo López y Pérez	N.	11 Mayo 1891	Logroño
122	Daniel Carretero y Ríosalido	N. y L. C.	21 Julio 1889	Soria
123	José Bajo Ullibarri	N. y B.	16 Marzo 1887	Alava
124	Miguel Costea y Bernard	N. y B.	15 Diciembre 1891	Teruel
125	Emilio Sanz y Domínguez	N. y L. L.	15 Marzo 1876	Guadalajara
126	José Piñol y Mirada	N.	22 Julio 1879	Lérida
127	Ramón Bajo y Ullibarri	N.	22 Septiembre 1884	Alava
128	Manuel Angel Ferrer y Navarro	N. y B.	2 Octubre 1882	Zaragoza
129	Marcellano Escudero y Lera	N.	18 Junio 1868	León
130	José María Abalos y Bustamante	D. L., y certificado de aptitud pedagógica	26 Abril 1877	Alava
131	Antonio Pasagali y Lobo	N.	5 Febrero 1890	Segovia
132	Felipe Ortega y Somolinos	N.	22 Mayo 1862	Guadalajara
133	Ismael Norzagaray y Vivas	N.	18 Noviembre 1886	Burgos
134	Francisco Romero Carrasco	N.	26 Febrero 1878	Badajoz
135	Alberto Blanco y Roldán	N.	26 Julio 1887	Alicante
136	Dictino Alvarez y Reyero	N.	8 Marzo 1889	León
137	Fausto Martínez y Castillejo	N.	23 Septiembre 1890	Cuenca
138	Francisco Bello y Serrano	N. y B.	23 Agosto 1886	Baleares
139	Ramón Bajo e Ibañez	N. y B.	29 Septiembre 1878	Alava
140	José Datas Gutiérrez	N.	23 Noviembre 1891	León
141	Juan José Tortosa Jiménez	N.	28 Diciembre 1891	Albacete
142	Manuel Xiberta Roqueta	N.	31 Enero 1882	Gerona
143	Juan Francisco Rodríguez	N.	30 Marzo 1887	León
144	Eliseo Gómez Serrano	N.	14 Noviembre 1889	Valencia
145	Modesto Bargalló y Ardevol	N. y B.	4 Enero 1894	Barcelona
146	Gabriel Vilas Morant	N.	18 Febrero 1888	Idem
147	Francisco Ruvira Jiménez	N.	9 Enero 1889	Madrid
148	Eustasio García Guerra	N.	29 Marzo 1879	León
149	Vicente Campos Palacios	N.	19 Abril 1890	Huesca
150	Fernando Hernando Manrique	N.	30 Mayo 1892	Burgos
151	Miguel Sancho Barreda	N.	11 Septiembre 1887	Castellón
152	Felipe Sáiz y Salvat	N.	4 Septiembre 1891	Barcelona
153	Vicente Pertusa Peris	N. y B.	23 Julio 1884	Huesca
154	Hermán Bierge Barber	N.	23 Febrero 1881	Lérida
155	Juan Nicolau Balagner	N. y B. P. Q. y M.	14 Febrero 1879	Valencia
156	Pablo Martínez de Salinas y Molinero	N. y B.	17 Junio 1892	Vizcaya
157	Calixto Tinoco Sánchez	N.	10 Diciembre 1889	Málaga

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	29 Julio 1913	Letras	Sevilla	Número 10 de la misma propuesta. Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por dicha Escuela, con el número 10, al terminar el curso de 1911 a 1912.
C. Inspectores	8 Septiembre 1913	Idem	Tarragona	
Oposición	12 Septiembre 1913	Idem	Navarra	Número 13 de la propuesta formada por la misma Escuela al terminar el curso de 1912 a 1913.
C. Inspectores	2 Octubre 1913	Idem	Alava	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por la expresada Escuela, con el número 5, al terminar el curso de 1911 a 1912.
Idem	2 Octubre 1913	Ciencias	Gerona	Idem id., con el número 2, al terminar el curso de 1912 a 1913.
Idem	2 Octubre 1913	Idem	Cáceres	Idem id., con el 3, al terminar el mismo curso.
Idem	2 Octubre 1913	Idem	Pontevedra	Idem id., con el 5, idem.
Idem	2 Octubre 1913	Idem	Tarragona	Idem id., con el 6, idem.
Idem	2 Octubre 1913	Idem	Guadalajara	Idem id., con el 9, idem.
Oposición	2 Octubre 1913	Idem	Logroño	Número 11 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el expresado curso.
C. Inspectores	2 Octubre 1913	Idem	Málaga	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por la citada Escuela, con el número 14, al terminar el curso de 1912 a 1913.
Oposición	2 Octubre 1913	Letras	Toledo	Número 16 de la propuesta formada por la expresada Escuela al terminar el referido curso.
Idem	17 Octubre 1913	Idem	Lérida	Número 4 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el referido curso. Ha estado pensionado en el extranjero.
Idem	22 Octubre 1913	Ciencias	Navarra	Número 8 de la misma propuesta.
C. Inspectores	18 Noviembre 1913	Letras	Burgos	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por la citada Escuela, con el número 9, al terminar el curso de 1911 a 1912.
C. A.	28 Noviembre 1913	Idem	Zamora	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
C. A.	1 Diciembre 1913	Idem	Alava	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
C. Inspectores	1 Diciembre 1913	Ciencias	Jaén	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el número 12, al terminar el curso de 1912 a 1913.
R. D. 23 Septiembre 1898 y R. O. 11 Julio 1900	13 Enero 1914	Letras	Guadalajara	Ha sido Auxiliar. Se le reconoció derecho a ser nombrado Profesor numerario de Escuelas Normales por Real orden de 6 de Septiembre de 1900, nombrándosele por la de 13 de Diciembre de 1913.
C. Inspectores	1 Mayo 1914	Ciencias	León	Ingresó en la Inspección como alumno propuesto por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el número 17, al terminar el curso de 1912 a 1913.
C. A.	17 Junio 1914	Idem	Segovia	Número 2 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el curso de 1913 a 1914.
Oposición	16 Junio 1914	Letras	Guadalajara	Número 3 idem.
Idem	16 Junio 1914	Idem	Zamora	Número 6 idem.
Idem	26 Junio 1914	Ciencias	Orense	Número 7 idem.
Idem	26 Junio 1914	Idem	Baleares	Número 15 de la misma propuesta.
Idem	8 Julio 1914	Idem	Navarra	Número 17 idem.
Idem	10 Febrero 1915	Idem	Zamora	Su antigüedad en el Escalafón y el orden en el mismo se ajusta a lo dispuesto en la Real orden de 3 de Julio de 1915. Habiendo obtenido el número 1 de la propuesta general de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en el curso de 1914 a 1915.
Idem	10 Febrero 1915	Letras	Murcia	Idem id., número 2.
Idem	4 Julio 1915	Ciencias	Gerona	Idem id., número 3.
Idem	4 Julio 1915	Letras	Salamanca	Idem id., número 4.
Idem	4 Julio 1915	Idem	Alicante	Idem id., número 5.
Idem	4 Julio 1915	Ciencias	Guadalajara	Idem id., número 6.
Idem	4 Julio 1915	Idem	Lérida	Idem id., número 7.
Idem	4 Julio 1915	Idem	Segovia	Idem id., número 8.
Idem	4 Julio 1915	Letras	León	Idem id., número 9.
Idem	4 Julio 1915	Idem	Huesca	Idem id., número 10.
Idem	4 Julio 1915	Ciencias	Burgos	Idem id., número 11.
Idem	4 Julio 1915	Letras	Tarragona	Idem id., número 12.
Idem	4 Julio 1915	Ciencias	Baleares	Idem id., número 13.
Idem	4 Julio 1915	Letras	Málaga	Idem id., número 14.
Idem	4 Julio 1915	Idem	Lérida	Idem id., número 15.
Idem	4 Julio 1915	Ciencias	Granada	Idem id., número 16.
Idem	4 Julio 1915	Idem	Santiago	
Idem	4 Julio 1915	Idem	Jaén	

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
158	D. Juan Ribera Villaró.....	N.	19 Julio 1879	Barcelona
159	Miguel Bargalló y Ardevol.....	N. y B.	24 Agosto 1892	Idem
160	Vicente García de Robles y Vega.....	L. C.	4 Agosto 1884	León
161	Benigno Dueñas Rodríguez.....	L. en F. y L.	13 Febrero 1885	Ciudad Real
162	Ricardo Aldea Lafuente.....	D. C.	7 Marzo 1887	Huelva
163	Pedro Gómez Lafuente.....	L. en C.	16 Septiembre 1889	Zaragoza
164	Fernando Calatayud García.....	L. en C.	12 Noviembre 1890	Alicante
165	Miguel Labarta y Labarta.....	L. en C.	11 Marzo 1884	Orense
166	Félix Alonso y Rodríguez.....	B. y M. N.	21 Febrero 1882	Almería
167	Francisco Jiménez Enriquez.....	M. S. y P. M.	3 Abril 1886	Canarias
168	Juan José Martín Rodríguez.....	L. en L.	24 Junio 1890	Valladolid
169	Miguel Angel Ortí Belmonte.....	L. en L.	8 Septiembre 1891	Córdoba
170	Arturo Lamarque Sánchez.....	L. en F. y L.	20 Octubre 1889	Zaragoza
171	Jesús Campos Espuch.....	M. N.	29 Enero 1872	Alava
172	Joaquín Font Fargas.....	M. N.	13 Agosto 1879	Barcelona
173	José Fernández de los Reyes.....	M. N.	3 Septiembre 1859	Huelva
174	Eduardo Albors Carreres.....	M. N.	2 Marzo 1883	Valencia
175	Juan Miguel Hernández Cerrá.....	M. N.	22 Julio 1886	Logroño
176	Ignacio Enrique Jordá Caballé.....	M. N. y B.	20 Mayo 1886	Francia
177	Antonio Gil Muñiz.....	M. N. y P. M.	31 Marzo 1892	Cádiz
178	Vicente Martínez Risco Agüero.....	L. en D.	1 Octubre 1884	Orense
179	Manuel Vargas Uceda.....	M. N.	23 Septiembre 1893	Granada
180	Juan Bautista Llorca y Martínez.....	B. y M. N.	5 Marzo 1883	Alicante
181	Pablo Cortés Faurat.....	M. N.	6 Diciembre 1898	Madrid
182	Mariano Usón Sesé.....	M. N.	9 Noviembre 1889	Huesca
183	Manuel Gales Martínez.....	M. N.	12 Febrero 1894	Barcelona
184	Rodrigo Almadá Rodríguez.....	B. y M. N.	26 Marzo 1881	Badajoz
185	José Gelf y Forest.....	B. y M. N.	14 Agosto 1890	Gerona
186	Joaquín Noguera López.....	M. N.	21 Agosto 1887	Granada
187	José Martínez Ausín.....	B. y M. N.	18 Marzo 1878	Burgos
188	David Alonso Castro.....	B. y M. N.	20 Julio 1888	Zamora
189	José María Artero y Pérez.....	M. N.	16 Agosto 1893	Castellón
190	Francisco Sanz Martín.....	M. N.	29 Febrero 1895	Segovia
191	Eusebio Criado Manzano.....	M. N.	5 Marzo 1891	Madrid
192	Domingo Alverich Olivé.....	B. y M. N.	13 Marzo 1890	Tarragona
193	José Martínez Linares.....	M. N.	28 Junio 1891	Madrid
194	Felipe Ortega González.....	M. N.	24 Agosto 1893	Jaén
195	Ramón González Siella.....	L. en D. y F.	16 Noviembre 1885	Sevilla
196	Luis Doporto y Marchori.....	L. en D. y F.	25 Agosto 1892	Guadalajara
197	Pedro Chico y Rello.....	L. en F.	28 Mayo 1893	Madrid
198	Gabino Fernández Quintana.....	L. en F.	24 Mayo 1889	León
199	José María Lozano y López.....	B. y M. N. y L. D.	19 Septiembre 1880	Murcia
200	Joaquín Orense Talavera.....	L. D. y D. L.	17 Agosto 1872	Granada
201	Felipe Romero Juan.....	M. N.	5 Enero 1881	Salamanca
202	Ramiro Aramburu Abad.....	L. en F.	6 Noviembre 1878	Zaragoza
203	Serafín Cid y Mesas.....	M. N.	27 Septiembre 1877	Almería
204	Benigno Muñiz González.....	M. S.	20 Enero 1881	Oviedo
205	Rafael Asensio Asensio.....	M. S.	15 Junio 1885	Teruel
206	Pablo Otero Sastre.....	B. y M. N.	3 Noviembre 1894	Palma
207	Juan Leoncio Urabayen y Guindo.....	M. N.	12 Septiembre 1888	Navarra
208	Ramón Carreras Pons.....	B. gr.° y M. S.	2 Febrero 1893	Gerona
209	Antonio Relaños Jiménez.....	M. N.	12 Junio 1883	Córdoba
210	Domingo Abellán Martínez.....	Dr. gr.° y M. N.	5 Mayo 1889	Murcia
211	Francisco Olmos y Baixauli.....	M. N.	10 Septiembre 1893	Valencia
»	Rodolfo Tomás y Samper.....	M. N.	17 Marzo 1889	Alicante
212	Gonzalo Muñoz y Ruiz.....	M. N.	3 Diciembre 1889	Granada
213	Mariano Sáez Morilla.....	M. N.	29 Marzo 1895	Albacete
214	José Ferrer y Fernández.....	L. gr.° C. y M. N.	14 Octubre 1883	La Coruña
215	Isidoro Reverte Salinas.....	B. y M. N.	9 Septiembre 1895	Murcia
216	Pablo Sotés Potenciano.....	M. N.	23 Agosto 1889	Toledo
217	Fernando Aguirre Gato.....	M. N.	30 Mayo 1893	Logroño
218	J. Ignacio González Jáuregui.....	B. y M. N.	27 Agosto 1896	Madrid
219	Salustiano Duñaiturria Sáenz.....	B. y M. N.	17 Mayo 1896	Idem
220	Agustín Escribano y Escribano.....	M. N.	28 Agosto 1892	Burgos
221	Francisco Díaz Lorda.....	M. N.	16 Mayo 1896	Navarra
222	Alfredo Jara y Urbano.....	M. N.	7 Julio 1890	Córdoba
223	José Such y Martín.....	M. N.	15 Noviembre 1893	Málaga
»	Pablo Suárez Uriarte.....	Dr. D. L. F. L. y M. S.	21 Enero 1878	León
224	Adán Alonso de Armijo y González.....	Dr. F. L. y L. D.	17 Noviembre 1888	Buenos Aires

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	4 Julio 1915	Ciencias	Huesca	Número 17 de la misma propuesta.
Idem	4 Julio 1915	Letras	Guadalajara	Idem íd. número 18.
Idem	11 Enero 1916	Ciencias	Salamanca	Procedente de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
Idem	10 Marzo 1916	Letras	Segovia	Número 1 de las oposiciones.
Idem	26 Abril 1916	Ciencias	Huelva	Número 2 ídem.
Idem	26 Abril 1916	Idem	Zaragoza	Número 1 ídem.
Idem	20 Mayo 1916	Idem	Ciudad Real	Número 2 ídem.
Idem	20 Mayo 1916	Idem	Orense	Número 1 ídem.
Idem	24 Mayo 1916	Idem	Albacete	Número 2 ídem.
Idem	24 Mayo 1916	Idem	Canarias	Número 1 ídem.
Idem	27 Mayo 1916	Letras	Avila	Número 2 ídem.
Idem	27 Mayo 1916	Idem	Cáceres	Número 3 ídem.
Idem	27 Mayo 1916	Idem	Canarias	Número 1 ídem.
Idem	10 Junio 1916	Idem	Soria	Número 2 ídem.
Idem	10 Junio 1916	Idem	Gerona	Número 3 ídem.
Idem	10 Junio 1916	Idem	Huelva	Número 1 de la propuesta de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1915 a 1916.
Idem	26 Junio 1916	Ciencias	Sevilla	Número 2 de la misma propuesta.
Idem	26 Junio 1916	Letras	Almería	Número 3 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Idem	Gerona	Número 4 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Ciencias	Córdoba	Número 5 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Letras	Orense	Número 6 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Ciencias	Murcia	Número 7 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Idem	Albacete	Número 8 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Letras	Toledo	Número 9 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Idem	Logroño	Número 10 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Idem	Tarragona	Número 11 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Ciencias	Badajoz	Número 12 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Idem	Lérida	Número 13 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Letras	Guadalajara	Número 14 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Ciencias	Toledo	Número 15 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Letras	Zamora	Número 16 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Ciencias	Almería	Número 17 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Idem	Logroño	Número 18 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Letras	Málaga	Número 20 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Idem	Teruel	Número 21 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Idem	Avila	Número 22 ídem.
Idem	26 Junio 1916	Idem	Huelva	Número 23 ídem.
Idem	8 Julio 1916	Idem	Sevilla	Número 1 de las oposiciones.
Idem	8 Julio 1916	Idem	Teruel	Número 2 ídem.
Idem	8 Julio 1916	Idem	Soria	Número 3 ídem.
Idem	8 Julio 1916	Idem	Gerona	Número 4 ídem.
Idem	28 Noviembre 1916	Idem	Albacete	Número 1 ídem.
Idem	28 Noviembre 1916	Idem	Segovia	Número 2 ídem.
Idem	28 Noviembre 1916	Idem	Huelva	Número 3 ídem.
Idem	28 Noviembre 1916	Idem	Lérida	Número 4 ídem.
Idem	22 Diciembre 1916	Idem	Almería	Número 1 ídem.
Idem	22 Diciembre 1916	Idem	Oviedo	Número 2 ídem.
Idem	22 Diciembre 1916	Idem	Zamora	Número 3 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Idem	Ciudad Real	Número 1 de la propuesta de la Escuela Superior del Magisterio al terminar el curso de 1916 a 1917.
Idem	27 Junio 1917	Idem	Navarra	Número 2 de la misma propuesta.
Idem	27 Junio 1917	Ciencias	Córdoba	Número 3 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Letras	Almería	Número 4 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Ciencias	Murcia	Número 5 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Idem	Teruel	Número 6 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Letras	Excedente	Número 7 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Ciencias	Ciudad Real	Número 8 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Idem	Santiago	Número 10 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Ciencias	Pontevedra	Número 11 de la propuesta de la Escuela Superior del Magisterio al terminar el curso de 1916 a 1917.
Idem	27 Junio 1917	Letras	Albacete	Número 12 de la misma propuesta.
Idem	27 Junio 1917	Ciencias	Salamanca	Número 13 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Idem	Las Palmas	Número 14 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Letras	Ciudad Real	Número 15 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Idem	Avila	Número 18 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Idem	Toledo	Número 20 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Idem	Cuenca	Número 21 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Idem	Albacete	Número 22 ídem.
Idem	27 Junio 1917	Idem	Jaén	Número 23 ídem.
Idem	3 Julio 1917	Idem	Excedente	Número 1 de las oposiciones.
Idem	3 Julio 1917	Idem	Soria	Número 3 ídem.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
225	D. Ramón Segura de la Garmilla.....	L. F. L.	26 Febrero 1888.....	Badajoz
226	José Gay Fernández.....	M. S.	22 Enero 1882.....	Pontevedra
227	Luis García Sáiz.....	N.	"	"
>	José María Eyaralar Almazán.....	N.	28 Agosto 1890.....	Guadalajara
228	Manuel Portugués Hernando.....	D. en C.	24 Diciembre 1892.....	Segovia
229	Emilio Lizondo y González.....	N.	5 Abril 1889.....	Cuenca
230	Ildefonso Tello y Peinado.....	L. en C.	31 Mayo 1891.....	Zaragoza
231	Felipe Peña Navarro.....	L. L. y N.	7 Febrero 1890.....	Idem
232	Miguel Santaló Parvorell.....	N.	2 Diciembre 1888.....	Gerona
233	Amade Visa Mistray.....	N.	8 Agosto 1893.....	Barcelona
234	Enrique de Pául Márquez Balbotín.....	D. y N.	19 Julio 1886.....	Córdoba
235	Manuel Díaz Rozas.....	N.	30 Abril 1894.....	Coruña
236	Manuel Maceda López.....	N.	17 Abril 1889.....	Lugo
237	Xisto Menéndez Santirso.....	B. y N.	28 Enero 1894.....	Oviedo
238	Salvador Rosell y Sánchez.....	N.	19 Enero 1894.....	Almería
>	José Ballester Gozalbo.....	N.	1 Marzo 1893.....	Valencia
239	Narciso Aloguín y Benedito.....	B. y N.	"	Barcelona
240	Manuel Sala Pérez.....	L. en D. y F.	6 Abril 1892.....	Alicante
241	Felipe Pedreira Deibe.....	N.	21 Agosto 1896.....	Canarias
242	Andrés López Gálvez.....	B. y N.	5 Diciembre 1891.....	Murcia
243	Enrique Esbri y Fernández.....	N.	26 Julio 1895.....	Madrid
244	José Monco y López.....	N.	4 Abril 1889.....	Idem
245	Pedro Ruiz Rodríguez.....	N.	13 Junio 1895.....	Vizcaya
246	Manuel Granell Oliver.....	N.	27 Octubre 1884.....	Castellón
247	Segundo García Romero.....	N.	19 Diciembre 1896.....	Scria
248	José Niño y Astudillo.....	D. L.	27 Septiembre 1893.....	Madrid
249	Cristino Antonio Flóriano y Cumbreño.....	N.	24 Julio 1892.....	Cáceres
250	Rafael Balaguer y Ferrer.....	N.	6 Marzo 1895.....	Valencia
251	José González Montes.....	N.	14 Agosto 1876.....	León
252	Nicolás Escanilla de Simón.....	N.	21 Septiembre 1890.....	Salamanca
253	Rodolfo L. Llopis Fernández.....	N.	27 Febrero 1895.....	Alicante
254	Florentino Martínez Torner.....	N.	22 Agosto 1894.....	Oviedo
255	Fernando Piñuela Romero.....	N.	7 Febrero 1897.....	Murcia
256	Jesús Sanz y Poch.....	N.	3 Junio 1897.....	Barcelona
257	José María Olmos y Escobar.....	N.	8 Mayo 1895.....	Alicante

Madrid, 25 de Marzo de 1920.

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	3 Julio 1917	Letras	Almería	Número 4 ídem.
Ídem	3 Julio 1917	Ídem	Cádiz	Número 5 ídem.
Ídem	"	Ídem	Baleares	"
Ídem	21 Enero 1918	Ciencias	Excedente	Número 1 de sus oposiciones.
Ídem	21 Enero 1918	Ídem	Soria	Número 2 de ídem.
Ídem	5 Febrero 1918	Ídem	Cuenca	Número 16 de la promoción de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio del curso de 1916 a 1917.
Ídem	20 Mayo 1918	Ídem	Ídem	"
Ídem	27 Junio 1918	Letras	Alava	Número 2 de la lista general formada por la Escuela Superior del Magisterio al terminar el curso de 1917 a 1918.
Ídem	27 Junio 1918	Ídem	Gerona	Número 3 ídem.
Ídem	27 Junio 1918	Ciencias	Cádiz	Número 4 ídem.
Ídem	27 Junio 1918	Ídem	Avila	Número 5 ídem.
Ídem	27 Junio 1918	Ídem	Zamora	Número 6 ídem.
Ídem	27 Junio 1918	Ídem	León	Número 7 ídem.
Ídem	27 Junio 1918	Ídem	Soria	Número 8 ídem.
Ídem	27 Junio 1918	Letras	Baleares	Número 9 ídem.
Ídem	27 Junio 1918	"	Excedente	Número 10 ídem.
Ídem	27 Junio 1918	Ciencias	Canarias	Número 11 ídem.
Ídem	3 Julio 1918	Letras	Ciudad Real	Número 1 de sus oposiciones.
Ídem	3 Julio 1918	Ídem	Orense	Número 2 ídem.
Ídem	24 Agosto 1918	Ídem	Cádiz	Número 12 de la propuesta de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1917 a 1918. Colocado en este lugar en cumplimiento de la Real orden de 31 de Julio de 1912, extensiva a los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de la promoción de 1917 a 1918, por Real orden de 27 de Junio de 1918.
Ídem	12 Agosto 1918	Ídem	Jaén	Número 11 ídem, con arreglo a las Reales órdenes citadas, figura en este lugar.
Ídem	5 Noviembre 1918	Ciencias	Avila	Número 13 ídem.
Ídem	21 Diciembre 1918	Letras	Ciudad Real	Número 16 ídem.
Ídem	21 Diciembre 1918	Ídem	Cuenca	Número 17 ídem.
Ídem	21 Diciembre 1918	Ídem	Ídem	Número 18 ídem.
Ídem	8 Enero 1919	Ídem	Ídem	Número 1 de sus oposiciones.
Ídem	8 Enero 1919	Ídem	Teruel	Número 2 ídem.
Ídem	2 Marzo 1919	Ciencias	Baleares	Número 15 de la propuesta de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1917 a 1918.
Ídem	17 Mayo 1919	Ídem	Orense	"
Ídem	12 Julio 1919	Letras	Huelva	Número 1 de la propuesta del curso de 1918 a 1919.
Ídem	12 Julio 1919	Ídem	Cuenca	Número 2 ídem.
Ídem	12 Julio 1919	Ídem	Baleares	Número 3 ídem.
Ídem	12 Julio 1919	Ídem	Burgos	Número 5 ídem.
Ídem	21 Noviembre 1919	Ídem	Lérida	Número 6 ídem.
Ídem	29 Diciembre 1919	Ídem	Baleares	Número 7 ídem.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFON especial de Profesores numerarios de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

Número de orden	NOMBRES	ANTIGÜEDAD EN LA ESCUELA DE MADRID
1 bis.	D. Manuel Fernández y F. Navamuel.....	7 de Enero de 1902.
2 bis.	Alfonso Retortillo y Tornos.....	1 de Noviembre de 1902.
3 bis.	Godofredo Escribano Hernández.....	9 de Julio de 1907.
4 bis.	Zacarías Barrios Morales.....	17 de Junio de 1910.
5 bis.	Joaquín Calatayud Bonmati.....	16 de Abril de 1915.
6 bis.	Casto Blanco Cabeza.....	1 de Marzo de 1918.

Madrid, 25 de Marzo de 1920.

2.792

MARCOS GARCIA, Alfredo; de veintinueve años de edad, soltero, cochero, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Marcos, número 23, segundo; comparecerá el día 28 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, instruido contra el mismo, con el núm. 561 del año 1920. 6538

2.793

MARTINEZ GOMEZ, Arturo; de treinta y dos años casado, albañil, hijo de Bernardo y Anastasia, domiciliado últimamente en Madrid, en la Ribera de Curtidores, núm. 4, tercero; comparecerá el 14 de Junio, a las diez y media, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en el calle de San Isidro, núm. 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto sería reconocido por el médico forense. 6561

2.794

MARTINEZ GONZALEZ, Tomasa; hija de Bartolomé y de Juliana, domiciliada últimamente en la calle de la Abadía, núm. 4; comparecerá el día 12 de Junio, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otros. 6556

2.795

MARTINEZ HERRERO, Manuel; de ocho años de edad, hijo de Concepción, domiciliada últimamente en la Avenida de la Reina Victoria, esquina al Camino de Valderribas (Puente de Vallecas); comparecerá el día 8 de Junio, a las nueve horas del mismo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas ante el Juzgado Municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, bajo, por hurto, contra el mismo y otro, bajo el núm. 73 de orden del año actual.

2.796

MENDEZ MENDEZ, Alvaro; soltero, de veintitrés años de edad, natural de Oviedo, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Mesclero Romanos, núm. 16, segundo; comparecerá el día 8 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el núm. 695 del año 1920. 6527

2.797

MORA GARCIA, Marina; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Horno de la Mata, núm. 9; comparecerá el día 28 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado Municipal

del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra ella misma con el núm. 561 del año 1920. 6539

2.798

NAVARRO SANCHEZ, Juan; de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Guadalajara; domiciliado últimamente en la calle de Uceda, número 19 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 8 de Junio, a las nueve horas del mismo, en la Sala Audiencia del Juzgado Municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, núm. 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 6574

2.799

ORCAJO PEREZ, Soledad; natural de Madrid, de veintitrés años de edad, casada, hija de Nicasio y de Josefa, domiciliada últimamente en Madrid, en el paseo Imperial, número 20, bajo; comparecerá el día 14 de Junio, a las diez y media, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, núm. 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 6565

2.800

PINTO LEON, Dolores; de cuarenta y tres años de edad, casada, hija de Pedro y de Dolores, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Bastero, núm. 18, tercero; comparecerá el día 14 de Junio, a las diez y media, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, núm. 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 6562

2.801

RODRIGUEL FELIPE, Angel; hijo de Cándido y de Mauricia, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Molino de Viento, número 5, piso segundo derecha; comparecerá el día 19 de Junio, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, instruido contra él. 6557

2.802

RODRIGUEZ ANTON, Jerónimo; de veintisiete años de edad, soltero, peluquero, natural de Valladolid, hijo de Lázaro y de Jacinta, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Victoria, núm. 3 piso cuarto; comparecerá el día 8 de Junio, a las diez, ante el Juzgado Mu-

nicipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por coacción, instruido contra el mismo con el núm. 704 del año 1920. 6529

2.803

ROMERO CIFUENTES, Ricardo, y ERNESTO FERNANDEZ LEDESMÁ, hijo el primero de Agustín y de Concepción, domiciliados últimamente en Madrid, en la calle de las Margaritas, núm. 1; comparecerán el día 21 de Junio, y horas de las diez y media, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 6567

2.804

SAN JOSE BARAHONA, María; de diez y ocho años, soltera, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Espíritu Santo, 35; comparecerá el día 10 de Junio, y hora de las diez, ante el Tribunal Municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 362, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6546

2.805

TARDON SILLOS, Clara; de veintinueve años de edad, domiciliada últimamente en Madrid, en la P.ª del Cordón, núm. 3, tercero; comparecerá el día 14 de Junio, a las diez y media, ante el Tribunal Municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el médico forense. 6564

2.806

TORNER INIESTA, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Pacífico, núm. 22, antiguo; comparecerá el día 17 de Junio, a las diez, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, instruido contra él. 6558

2.807

VALLE RUIZ, Salvador Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mira el Sol, núm. 7; comparecerá el día 8 de Junio, a las nueve horas del mismo, ante el Juzgado Municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, núm. 1, bajo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Lázaro, Cruz Expósito, bajo el número 46 de orden del año actual. 6571

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

5.256

BERNAD GUILLEN, María, y Agueda Bernabeu Roca, mayores de edad, alpargateras; domiciliadas últimamente en Elche; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad dentro del término de diez días para ser reducidas a prisión por la causa instruida con el número 42 de 1912 sobre estafa, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar. 6159

5.257

HAMSON, Jorge, y Federico Aguiere; solteros, el primero de treinta y cinco años, natural de Nueva York, y el segundo de treinta y ocho años, natural de Vudo, Savona (Génova); comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Elche para ser reducidos a prisión en causa instruida con el número 18 de 1919 sobre estafa, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar. 6160

5.258

LOPEZ RODRIGUEZ, Nicanor; hijo de Juan y de Flora, natural de Rua, soltero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Rua; procesado por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 6296

5.259

RUIZ GIRON, Miguel (a) Cantor; natural de Málaga, de estado soltero, profesión Marinero, de diez y nueve años de edad, hijo de Pedro y Ana; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto en causa número 542 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 6298

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia, del distrito de Norte, de esta capital, en providencia de 26 de Mayo último, dictada en los autos seguidos por el procedimiento sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria por D. Eduardo y doña María Soler y Xivixell, contra D. José Bonafont Gost, por el presente se saca por primera vez, y por término de veinte días, a pública subasta la siguiente finca, especialmente hipotecada en la escritura de deudor, base de dicho procedimiento.

Toda aquella casa señalada de número 81 en la calle de la Montaña, del distrito de San Martín de Provençals, de esta ciudad, compuesta de bajos con dos tiendas, escalera y tres pisos altos, divididos cada uno en cuatro habitaciones, cubierta de terrado, con patio detrás, en el que existen unos cobertizos; ocupa en junto una extensión superficial de 600 metros 76 decímetros cuadrados, equivalentes a 15.894 palmos y 17 decímetros, de cuya superficie tiene lo edificado a toda altura todo el ancho del solar, por unos 28 metros de largo, siendo el resto destinado a patio y cobertizos; linda: por el frente, con la calle de la Montaña; por detrás, con honores de D. Manuel Elías; por la izquierda, con terreno de D. Pedro Muñoz, y por la derecha, con un pasaje, hoy día cinematógrafo.

Cuya finca ha sido valorada en la escritura de deudor en la cantidad de 100.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, ala izquierda, Salón de San Juan, el día 12 de Julio próximo y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad, igual por lo menos al 10 por 100 del avalúo.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra la totalidad del tipo de valoración, o sea la cantidad de 100.000 pesetas.

Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta de artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que los gravámenes y cargas anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Barcelona, 4 de Junio de 1920.—El Secretario, Antonio Climen.

X—1349

BURGOS

D. Luis Zapatero González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria que se sigue en este Juzgado a instancia de doña Celedonia Torre Sedano, mayor de edad y vecina de Isar, en este partido judicial, sobre declaración de ausencia de su esposo D. Segundo López y López, y se la concede la administración de los bienes del matrimonio, ha acordado publicar edictos por segunda vez, llamando por término de dos meses al ausente, D. Segundo López y López y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, previniendo a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Burgos, 7 de Noviembre de 1917.—P. S. M., Cayetano San.—El Juez, Luis Zapatero. X—1355

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictada ayer en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Francisco García Caro, hoy D. Eugenio y D. Juan García Soriano, sobre rescisión del préstamo, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta, y por el precio de 6.000 pesetas, fijado para este fin en la escritura que sirve de base a los autos, de la finca siguiente:

Una casa situada en la ciudad de Málaga y su calle de la Almona, barrio de la Santísima Trinidad, con su portal accesorio, demarcada con los números 15 moderno, 11 y 12 antiguos, de la manzana 168, que mide su planitud 156 varas y tres cuartas partes de otra, cuadradas; y linda: por la derecha, con la del número 13; por la izquierda, con la del número 17, y por la espalda, con la del número 20 de la calle de los Mármoles, de D. José Ramírez.

El remate se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el que corresponde por turno de los de igual clase de Málaga, el día 5 de Julio próximo, a las once, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas 6.000 pesetas; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de lo que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación, sólo entre los dos postores y ante este Juzgado; que la consignación del precio del remate habrá de hacerse a los ocho días siguientes a la aprobación del mismo; que los títulos de propiedad del inmueble se han supido por certificación del Registro, con lo que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho a exigir otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los que lo deseen para interesarse en la subasta, podrán examinar los autos en Secretaría, donde quedan de manifiesto.

Madrid, 1.º de Junio de 1920.—El Secretario, Juan García Inés.—V.º B.º, Miguel de Entrambasaguas.

X-1353

MADRID—UNIVERSIDAD

D. José Manuel Puebla y Aguirre, Magistrado de Audiencia territorial y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte,

Por el presente hago saber: Que a dicho Juzgado y Secretaría de D. Esteban Unzueta Chastellut ha correspondido, a virtud del repartimiento, un escrito de D. José García Diestro Escobedo y Toribio, natural de Santander, de treinta y ocho años de edad, hijo de D. Alberto García y Escobedo y de doña Josefa del Diestro y Toribio, de profesión Médico, con domicilio en la calle de Valenzuela, número 10, exponiendo:

Que hallándose desempeñando su profesión de Doctor en Medicina, se presta a confusiones frecuentes que perjudican sus intereses los apellidos de García y Diestro, que separadamente tiene el recurrente, proviniendo dichas confusiones de que unos les llaman exclusivamente por su primer apellido, mientras que otros le añaden juntamente el segundo, formando de los dos uno solo, dando ello motivo al que aparece múltiples veces como dos personas distintas, prestándose a errores que se ven aumentados al hacer constar, que su padre ya difunto ostentó y ejerció también la profesión de Doctor en Medicina, siendo causa de que habiendo sido conocido por García Escobedo, se le denomine a él también equivocadamente en la misma forma, añadiendo además, que el apellido García no es bastante cualificativo debido a su profesión por ejercer en Madrid la misma carrera gran número de Doctores que tienen idéntico apellido, ocasionándole grandes trastornos en el desarrollo de su vida profesional, tanto en cuestión de minutos como en avisos telefónicos y recetas para las farmacias, por lo que terminaba suplicando al Juzgado que estimando fácilmente explicables sus alegaciones y apoyando la solicitud que deducía en los artículos pertinentes de la Ley del Registro Civil y de su Reglamento de fecha 13 de Diciembre de 1870, se sirviera incoar el expediente oportuno para que, una vez concluso, se le autorice de Real orden la unión de sus dos apellidos primeros, en la forma siguiente: "García del Diestro", formando uno solo a partir de la concesión que solicitaba, anotándose la precitada alteración marginalmente en el Registro Civil de su naturaleza.

Y a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación de este edicto, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, a 27 de Mayo de 1920.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla.

X-1353

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Fernando Valverde Camps, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Hago saber: Que habiendo recuperado D. Jerónimo Rahus Cáncer, los dos Títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1908, serie C, números 30.544 y 150.008; ha quedado sin efecto la prohibición de negociar o enajenar esos Títulos, que decreté con fecha 19 de Enero de este año, así como el auto del 27 del propio mes, ratificando esa prohibición.

Dado en Zaragoza, a 31 de Mayo de 1920.—El Juez de primera instancia, Fernando Valverde.

X-1346

RONDA

Don Manuel Heredia y Trevilla, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se llama por el término de treinta días a los que se crean con derecho a la herencia de doña Mercedes Tirón Romero, natural de Algeciras y vecina de esta ciudad, donde falleció intestada y viuda, sin descendientes ni ascendientes, el 31 de Enero del año actual; pues así lo tengo acordado en el expediente que a instancia de don Miguel Tirón Romero, único hermano de doble vínculo de la finada, se sigue en este Juzgado y Secretaría de D. Antonio González y González sobre declaración de herederos abintestato de la dicha doña Mercedes Tirón; con el fin de que comparezca ante este Juzgado a deducirlo, dentro del plazo designado, empezando a contar desde su publicación en la GACETA DE MADRID.

Dado en Ronda, a 23 de Abril de 1920.—El Juez, Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González y González. JC-54

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 289 de orden del año 1920 contra Francisca Díaz Madrid y Clara Lafuente Algreá por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 20 de Mayo de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Luis de Blas y Rivera, y los Adjuntos D. Augusto Milón y D. Jesús González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciadas, Francisca Díaz Madrid y Clara Lafuente Algreá, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a las denunciadas Francisca Díaz Madrid y Clara Lafuente Algreá a la pena de 30 pesetas de multa a cada una y al pago entre ambas de

las costas del juicio. Y toda vez que se ignora el domicilio de Clara, notifíquese esta sentencia por medio de edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Ribera.—Augusto Milón.—Jesús González."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada Clara Lafuente, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 24 de Mayo de 1920.—El Secretario.—V.º B.º, el Juez.

JO-6713

MADRID—CONGRESO

En el expediente de Juicio verbal de faltas número 407 seguido en este Juzgado contra Juan Valladolid por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid, a 7 de Mayo de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Mario Jiménez Laa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. José María Casabona y D. Alejandro Reina; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Juan Valladolid,

Fallamos.—Condenando al denunciado Juan Valladolid Valverde a la pena de cinco días de arresto y al pago de costas.

Notifíquese esta parte dispositiva al condenado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole de que, de no comparecer dentro del término del quinto día, contando desde el siguiente al en que ésta sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Mario Jiménez Laa.—José María Casabona.—Alejandro Reina.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Juan Valladolid Valverde, insertándose en la GACETA DE MADRID, expido la presente.

Madrid, 7 de Mayo de 1920.—El Secretario.

JO-6735

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1808 seguido en este Juzgado contra Celestino González por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid, a 22 de Diciembre de 1919; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Mario Jiménez Laa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Bonifacio Gutiérrez Nieto y D. Pablo Muñoz Jiménez; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por amenazas contra Celestino González,

Fallamos.—Condenando al denunciado Celestino González a la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas de este juicio. Y notifíquese a dicho denunciado esta sentencia por medio de cédula, que se insertará en la

GACETA DE MADRID, aperebiéndose que, si no comparece dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente en que aquélla sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Mario Jiménez Laa.—Bonifacio Gutiérrez.—Pablo Muñoz."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Celestino González, insertándola en la GACETA DE MADRID, expido la presente.

Madrid, 22 de Diciembre de 1919.—El Secretario.

JO—5734

MADRID—CHAMBERÍ

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Tomás Fontirroche Rodelgo, por lesiones, y señalado con el número 210 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Mayo de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Juan F. Ocampo; Adjuntos, D. Luis Mendizábal y don Gonzalo Valero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Tomás Fontirroche Rodelgo;

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Tomás Fontirroche Rodelgo a la pena de cuatro días de arresto menor, y al pago de las costas del juicio, y notifiquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Luis Mendizábal.—Gonzalo Valero."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Juan G. Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 21 de Mayo de 1920.—El Secretario, Nicolás M. Peris. V.º B.º: El Juez, Juan G. Ocampo.

M—6663

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Ramón Carral Mazón, por faltas contra el orden público, y señalado con el número 368 de 1920, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Mayo de 1920, el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Juan F. Ocampo; Adjuntos, D. Luis Mendizábal y don Gonzalo Valero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Ramón Carral Mazón;

Fallamos que debemos condenar y

condenamos a Ramón Carral Mazón a la pena de 50 pesetas de multa por la primera falta; a la de 125 pesetas de igual multa por la segunda, y al pago de las costas del juicio; y notifiquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan G. Ocampo.—Luis Mendizábal.—Gonzalo Valero."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Juan G. Ocampo, Juez municipal suplente del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia el Tribunal, en el día de su fecha, de que doy fe.—Nicolás M. Peris.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado, y a fin de que sea notificada en forma la anterior sentencia, expido la presente en Madrid a 21 de Mayo de 1920.—El Secretario, Nicolás M. Peris. V.º B.º: El Juez, Juan G. Ocampo.

M—6664

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 620 de orden del año actual contra Juan Caballo Carrasco, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor litera siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 20 de Mayo de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Jerónimo Fernández y D. José María Vélez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Caballo Carrasco de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos de condenar condenamos al denunciado, Juan Caballo Carrasco a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifiquesele esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Jerónimo Fernández.—José María Vélez."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado, Juan Caballo Carrasco, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 20 de Mayo de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Humberto Llorente.

JO—6589

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 229 de orden del año actual contra José María Sacristán y otro, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor litera siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 18 de Mayo de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Jerónimo Fernández y D. José María Vélez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Cao Ortiz Urbina y José María Sacristán de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos de condenar y condenamos a los denunciados, Enrique Cao Ortiz Urbina y José María Sacristán, a cada uno a la pena de 30 pesetas de multa, que deben abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de la mitad de las costas; decretamos el comiso y destrucción de la navaja ocupada al primero, al que se notificara esta resolución por escrito, que se remitirá para ello al Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa; notificándose al segundo por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Jerónimo Fernández.—José María Vélez."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a los denunciados, José María Sacristán y Enrique Cao Ortiz Urbina, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 28 de Mayo de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º: El Juez, Humberto Llorente.

JO—6588

JURISDICCION DE MARINA

SANGENJO

D. Joaquín Seijo Fontela, Alférez de fragata de la Armada, Ayudante de Marina de Sanguenjo, Juez instructor en este expediente de prófugo.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo, folio 22 de 1919, Desiderio Gómez Rodríguez, hijo de Fidel y de Antonia, natural de Reis (Sanguenjo), para que en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, sito en esta Ayudantía, a responder de los cargos que le resultan en expediente que para la declaración de prófugo me hallo instruyendo contra el mismo con arreglo al artículo 110 de la ley de Reclutamiento de marinería de la Armada y el 45 de las Instrucciones.

Rogando al mismo tiempo a las Autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia para su conducción y presentación en este Juzgado.

Sanguenjo, 13 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.—El Secretario, Andrés Rivas.

JM—2332

SUCESORES DE RIVADENEYRA (S. A.).
Paseo de San Vicente, 20.